



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ZARAGOZA

NÚMERO 4

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Laura Pou Ampuero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado con fecha 21 de junio de 2018 resolución teniendo por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales, registrado con el número 198/2017, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Envíos Mitad del Mundo, S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Zaragoza 21 de junio de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Pou Ampuero.

N.º I.-3321